

Año XXII - No. 8955

Miércoles 14 de Mayo del 2008

Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA OCASTOP S.A.

Se comunica al público que la compañía **OCASTOP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 28 de abril de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0002683 el 09 MAYO 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO: H) A la instalación, administración, adquisición y representación de gimnasios en los cuales desarrollará programas de actividades físicas dirigidas especialmente por entrenadores especialistas."

Guayaquil, 09 MAYO 2008

AB. JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12:40
2008.05.27